VUELVE DE LA CORPORACION.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 136-E-9.-

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

341-04
E-9

permiso para edificar.
de Enero 4.-
de 194
24 de Julio 4.-
de 194 (Si no se diere comienzo a las obras)
636 .-
ación de línea No.

Vistos los informes recaidos en el expediente N.o E-9.. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don las srtas. María Luisa y Zenaida Brito Brito para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 1/2 piso, mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Maipú No. 1139 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario María Luisa y Zenaida Brito Brito., domicilio San Martin 246.-
» » Arquitecto Gmo. Kaulen., domicilio Freire 382.-
» » matric. No. patente No.
» » Constructor Ricardo Füller., domicilio Lincoyán 595.-
« » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 566.- .- 100.- 1°p. 87.50 2°p. mts. 2
Dimensiones del terreno id. de patios y jardines, 450.- mts.-2 m2.- superficie edificada 187.50 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación, dos copias.
2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.
4.o » de agua potable, no hay.-
5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
6.o » de fachadas, dos copias.-
7.o Secciones verticales, dos copias.-
8.o Planos de detalles, dos copias.-
9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, dos copias.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12 Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
13. Presupuesto asciende a la suma de ($ 245.900.00) Doscientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos, 00/00.-
14. Varios

369/9

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	262	$ 366.00
id. de insp.edif.,	id.	300.00
id. de lib.control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adic.,	id.	732.00
id.ley 6425.,	id.	300.00
id. estamp.pag.en efectivo.,	id.	37.00
Garantía conserv.pav.	id.	200.00
		$ 1.945.00

Enero 24/1944.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la difinitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.,
Director de Obras Municipales.

rb.-

DIRECCION DE LA CONTRALORIA
Timbre